

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 382/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 382/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120004247.

De: Don/Doña Florín Nicolae Merán.

Contra: Fogasa y Surpool Servicios Acuáticos Integrados, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 382/2012 a instancia de la parte actora Don/Doña Florín Nicolae Merán contra Fogasa y Surpool Servicios Acuáticos Integrados, S.L., sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Florín Nicolae Merán contra Surpool Servicios Acuáticos Integrados, S.L., y Fogasa en cuya virtud:

I. Debo condenar y condeno a la empresa a abonar al actor la cantidad de once mil cuatrocientos veintiún euros con setenta y cinco céntimos (11.421,75 euros).

No procede la imposición del interés por mora.

II. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

Y para que sirva de notificación al demandado Surpool Servicios Acuáticos Integrados, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a 31 de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.